

HONORABLE CÁMARA:

La **Comisión de Legislación General** ha considerado el Proyecto de Ley – **Expediente N° 23.130**, venido en revisión, por el cual se autoriza al PEP a aceptar una donación de terreno con el cargo de ser destinado al Poder Judicial de la Pcia. de ER para el funcionamiento del Juzgado de Paz en la localidad de Oro Verde, Dpto Paraná; y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación, en los mismos términos presentado, del siguiente texto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Oro Verde, departamento Paraná, de una fracción de terreno que forma parte de otra de mayor extensión, que según Plano de Mensura Nro. 211.645 se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Oro Verde, Planta Urbana de Oro Verde, Manzana Nro. 15, con domicilio parcelario en calle Los Cardenales Nro. 525 y una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados (625 m²); y dentro de los siguientes límites y linderos:

Norte: Recta (6-3) al rumbo S 73° 53' E de 50,00 m., lindando con lote A de Municipio de Oro Verde.

Este: Recta (3-4) al rumbo S 16° 07' O de 12,50 m., lindando con calle Los Cardenales.

Sur: Recta (4-5) al rumbo N 73° 53' O de 50,00 m., lindando con Municipio de Oro Verde.

Oeste: Recta (5-6) al rumbo N 16° 07' E de 12,50 m., lindando con Irma Elisa Vukonich y otros.

ARTÍCULO 2°.- Establézcase que la presente donación es con el cargo expreso de destinar el inmueble ofrecido al uso exclusivo del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos para el funcionamiento del Juzgado de Paz de Oro Verde.

ARTÍCULO 3°.- Facúltase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes a la transferencia del dominio del inmueble.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, etcétera.

LARA – MONGE – DARRICHON – OSUNA – PROSS – RIGANTI – TOLLER

VALENZUELA – ZAVALLO – LENA – SOSA – VITOR – BAHLER.

PARANÁ, SALA DE COMISIONES, 06 de noviembre de 2018.